Eprodesa | Confianza para Crear Juntos

Santiago de Cali, junio 13 del 2025

Ingeniero
JUAN CARLOS ARAGON PINZON
Representante legal
Consorcio Microcuenca
Tejar
Interventor contrato No CAR – CM – 0974 – 2025
Correo: consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Asunto: Respuesta Observaciones Acta Parcial de Cobro N°1

En atención a las observaciones realizadas al Acta Parcial de Cobro N.º 1, mediante el oficio CM-0974-2025-081, enviamos nuevamente la documentación correspondiente, con las respectivas correcciones incorporadas.

En el siguiente enlace se encuentran los documentos correspondientes:
https://drive.google.com/drive/folders/16HUWwremYIyirQuojiJFrC8SFPnUGy39?usp=sharing

Quedamos atento ante cualquier requerimiento

Cordialmente

EDUARDO JOSE GOMEZ LONDOÑO
Representante Legal
Fundación Equipo Profesional para el Desarrollo, Económico, Social y Ambiental – Eprodesa ONG